

**COLECCION CIFRA**

**Documento de  
Trabajo N° 8:  
Rentabilidad,  
empleo y  
condiciones de  
trabajo en el  
sector agropecuario**



**CTA**  
**de los trabajadores**

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

CIFRA CTA



**DOCUMENTO DE TRABAJO N° 8:**

**Rentabilidad, empleo y condiciones de trabajo en el  
sector agropecuario.**

CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

Coordinador: Eduardo Basualdo

Equipo de investigación: Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal

Febrero de 2011



**Documento de Trabajo N° 8**  
**Rentabilidad, empleo y condiciones de trabajo en el sector agropecuario.**

**Índice**

Introducción .....	2
1. La relevancia del complejo agroalimentario en la economía argentina.....	3
2. La profundización de la expansión agrícola en la posconvertibilidad.....	8
3. Las distintas fracciones de la burguesía agraria que lideraron la expansión del área agrícola.	15
4. Empleo, condiciones de trabajo y salarios en el sector agropecuario.....	20
Limitada generación de puestos de trabajo.....	20
Condiciones de trabajo y remuneraciones.....	23
Síntesis y conclusiones.....	27
Referencias.....	30

## Introducción

La interrupción del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años setenta y su reemplazo por un patrón de acumulación basado en la “valorización financiera”<sup>1</sup> produjo, a través de la subordinación de la economía real a la evolución de los fenómenos financieros, una transformación drástica de las relaciones económicas y sociales imperantes en la economía argentina hasta ese momento, proceso del cual no estuvo exento el sector agropecuario pampeano. Históricamente el uso de la tierra en dicho sector, garantizados los niveles mínimos de rentabilidad, estuvo determinado por la estructura de precios relativos entre la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, la reforma financiera de 1977 transformó abruptamente esta lógica de comportamiento, al incluir un nuevo precio en la determinación del uso de la tierra, que no estuvo dado ya sólo por la evolución de los precios relativos entre la producción ganadera y la agrícola, sino entre tres precios: agrícolas, ganaderos y rendimientos financieros.

La ventaja relativa de los rendimientos financieros sobre los precios agrícolas y los ganaderos impulsó, salvo años excepcionales, una subutilización del uso del suelo en el largo plazo, cuyo correlato fue la salida sistemática de recursos del sector agropecuario pampeano hacia la actividad financiera. De esta forma, tanto durante la segunda mitad de los años setenta como a lo largo de los años ochenta, se asistió a una contracción simultánea del stock de ganado vacuno y de la superficie destinada a la agricultura.

Desde mediados de la década del noventa, el aumento de los precios internacionales, en un primer momento, y, posteriormente, la consolidación de un nuevo paquete tecnológico en la producción agraria pampeana posibilitaron el inicio de una etapa de notable crecimiento del área agrícola, la cual sigue vigente en la actualidad. En efecto, a lo largo de la posconvertibilidad (2002-2010) se mantuvieron las tendencias presentes en la actividad agraria profundizándose la expansión del área implantada y de los volúmenes de producción.

En este marco, este trabajo tiene por objetivo indagar acerca de las características que presentó la producción agraria pampeana tras el colapso del régimen de convertibilidad a través de diferentes planos de análisis estrechamente vinculados entre sí. Dichos planos de análisis se corresponden con las cuatro secciones en las que está dividido este trabajo.

En primer término, se analiza la relevancia que exhibió el complejo agroalimentario en la economía argentina desde el abandono del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años setenta. A la vez, se indaga con particular atención el papel que desempeñó dicho sector en una de las etapas de mayor crecimiento económico de la historia de nuestro país, como fue la posconvertibilidad (2002-2010).

En la segunda sección del trabajo se evalúan las principales características que presentó la producción agraria a lo largo de la posconvertibilidad. En particular, se analiza la evolución que registró la rentabilidad en el sector agrario en comparación con lo acontecido durante la vigencia del régimen de convertibilidad. A la vez, se intenta determinar el origen del sensible incremento

---

<sup>1</sup> Sobre las características y la evolución del patrón de acumulación sustentado en la valorización financiera (1976-2001) consultar Basualdo (2006).

que se verificó en la rentabilidad, así como su evolución luego de la derogación de la Resolución N° 125.<sup>2</sup>

En la tercera sección se realiza una sucinta caracterización acerca de las distintas fracciones del capital agrario que lideraron la expansión de la agricultura pampeana desde mediados de la década del noventa. En particular, se pretende determinar la incidencia de los capitales extra-sectoriales en dicha producción.

Finalmente, en la última sección, se procura dar cuenta de la situación de los trabajadores del sector, en contraste con la bonanza de empresarios y rentistas. En este sentido, se destaca la precariedad de las relaciones laborales, tanto desde el punto de vista de la regulación legal, como debido a la existencia de una muy alta proporción de contrataciones laborales no registradas. El altísimo porcentaje de trabajadores no registrados se da incluso cuando la masa de salarios constituye una proporción muy menor respecto del valor agregado. Ello pone en evidencia que la contratación de trabajadores no registrados no depende tanto del gasto que pueda involucrar su contratación legal, sino de los controles que se ejerzan sobre las condiciones de contratación y de trabajo.

## **1. La relevancia del complejo agroalimentario en la economía argentina.**

El abandono del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los años setenta supuso una drástica modificación en la lógica de acumulación en el sector agropecuario, proceso que redundó en una sensible contracción de la ganadería y en una disminución del área sembrada durante buena parte de la valorización financiera.<sup>3</sup>

Si bien el modelo de apertura externa, desregulación y financierización de la estructura económica llevado adelante por la dictadura militar (y consolidado posteriormente en la década del noventa) tenía por objetivo central el desarrollo de los sectores que -como el agrario- presentaban “ventajas comparativas” a nivel internacional, estas actividades no lograron constituirse como un nuevo eje del proceso de acumulación.

Por el contrario, en el contexto de desmantelamiento de la estructura industrial gestada a lo largo del período sustitutivo, el sector agropecuario se expandió a tasas que no permitieron revertir sensiblemente su pérdida de importancia relativa en la economía argentina a lo largo del período precedente. Durante la valorización financiera (1976-2001) el sector agropecuario creció a una

---

<sup>2</sup> La resolución N° 125 del Ministerio de Economía del mes de marzo de 2008 implicaba el abandono de un nivel de retenciones basado en alícuotas fijas a la exportación de granos y su reemplazo por una alícuota móvil en función de la evolución de los precios internacionales de cada uno de los cultivos. Dicha resolución determinaba en los hechos un aumento en el valor de las alícuotas a la exportación de granos, en particular en el caso de la producción sojera. Ante la oposición que suscitó en el ámbito agrario fue derogada a mediados del año 2008.

<sup>3</sup> Durante los 17 años que median entre la Reforma Financiera de 1977 y el año 1994, el sector agropecuario pampeano transfirió recursos al resto de la economía a través de las colocaciones en el sector financiero, pasando a ser la renta financiera un componente relevante de la tasa de ganancia sectorial. Dicho proceso fue acompañado por una disminución del área sembrada real y por una sensible contracción del stock de ganado vacuno. En base a la información oficial se constata de una manera contundente una inédita reducción del stock ganadero entre 1977 y 1988, que pasó de 61,1 millones de cabezas a sólo 47,1 millones. Si bien en el primer quinquenio de los años noventa el stock volvió a incrementarse, siempre se mantuvo claramente por debajo del valor de los años setenta, ya que en 1994 llegó sólo a los 53,2 millones de cabezas.

tasa anual acumulativa del 1,9%, ritmo sólo levemente superior al 1,7% anual al que se había expandido durante la segunda fase del modelo sustitutivo de importaciones (1958-1976).

Más allá de las bajas tasas de crecimiento, el desmantelamiento de la producción manufacturera a lo largo de la valorización financiera, fenómeno que se expresó en una caída del 0,5% anual acumulativa de esta actividad, posibilitó el mantenimiento y el leve incremento de la participación de la producción agropecuaria en el Producto Interno Bruto (PIB) -a precios constantes-, que se incrementó del 9,5% en 1977 al 10,7% en 2001 (Gráfico N° 1).<sup>4</sup>

**Gráfico N° 1. Evolución de la participación de la rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca en el Producto Interno Bruto a precios constantes, 1900-2001<sup>5</sup> (en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia en base a información de la CEPAL, el BCRA, Ferreres (2005)<sup>6</sup> y Ministerio de Economía.

El colapso del régimen de convertibilidad a finales del 2001 condujo a una abrupta transformación de la estructura de precios relativos y a una revalorización de la producción agropecuaria en términos de su participación en el PIB (en términos corrientes) con respecto a la

<sup>4</sup> A fin de analizar la evolución de la economía argentina y del valor agregado generado en el sector agropecuario e industrial se procedió a elaborar una serie con las tasas de crecimiento a precios constantes para el período comprendido entre los años 1900 y 2001. Dicha serie se preparó en base a las siguientes fuentes de información: a) Para el período comprendido entre los años 1900 y 1950 se utilizó la serie de PIB a precios constantes de 1950 publicada por la CEPAL en 1958; b) Para el período 1950-1973 se utilizó la serie de PIB a precios constantes de 1960 publicada por el BCRA en 1975; c) Para el período 1973-1980 se utilizó la serie de PIB a precios constantes publicada por Ferreres (2005) en base a información del BCRA; d) Para el período 1980-2001 se utilizó la serie de PIB empalmada a precios constantes de 1993 publicada por el Ministerio de Economía. Se debe resaltar que se consideró como producción agropecuaria la información correspondiente a la rama Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca para el período comprendido entre los años 1951 y 2001. En tanto, la información referente al período 1900-1950 corresponde sólo a la producción agropecuaria.

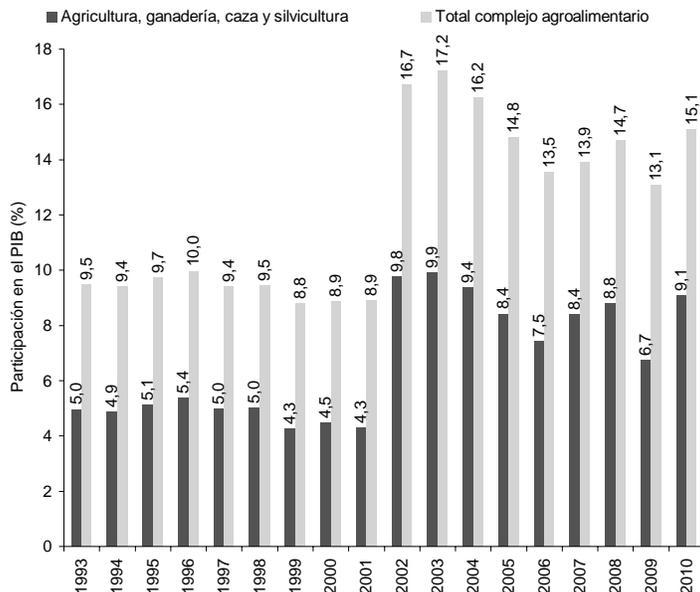
<sup>5</sup> La elaboración de una serie con la participación de cada sector en el PIB durante el período 1900-2001 se realizó en base a la participación que registró cada uno de los sectores en el año 1900, y luego se analizó su modificación a través de las tasas de crecimiento sectoriales.

<sup>6</sup> Al respecto consultar Ferreres (2005).

etapa previa. El sector productor primario (rama Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura) pasó a representar, en promedio, el 8,7% del PIB a precios corrientes entre 2002 y 2010, en tanto que los sectores industriales asociados a la producción agropecuaria explicaron un 6,4% adicional del producto en dicho período.

Por lo tanto, evaluado a precios corrientes, el complejo agroindustrial en su conjunto supuso en promedio el 15,0% del valor agregado generado en la economía argentina durante la posconvertibilidad (2002-2010). Indudablemente, la importancia de este sector se incrementó significativamente en la etapa posterior a la devaluación, como consecuencia de la elevación del tipo de cambio y el encarecimiento de los bienes transables -como los productos agropecuarios- con respecto a los no transables. Sin embargo, se debe remarcar que el peso del complejo alimentario en términos del PIB a precios constantes no presentó mayores variaciones, ya que pasó del 9,7% durante la vigencia del régimen de convertibilidad al 9,8% en el período comprendido entre los años 2002 y 2010. Este comportamiento obedece a que el incremento de la relevancia del complejo agroindustrial en la economía argentina a lo largo de la posconvertibilidad obedeció centralmente a la modificación de la estructura de precios relativos.

**Gráfico N° 2. Participación de la rama Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y del complejo agroindustrial en el PIB (a precios corrientes), 1993-2010 (en porcentajes)**



Nota: Como complejo agroindustrial se consideró la rama Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y las ramas 15 y 16 de la industria manufacturera. La información correspondiente al 2010 se estimó en base a los tres primeros trimestres del año.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Por otro lado, si bien la importancia del complejo agroindustrial en la economía argentina se acrecentó como resultado de la nueva estructura de precios relativos, su contribución al crecimiento del conjunto de la economía fue limitada debido a su menor ritmo de expansión relativo. Mientras que el complejo agroindustrial se incrementó a una tasa anual acumulativa del 5,2% en la posconvertibilidad (2002-2010), el conjunto de la economía lo hizo al 7,6% anual. El crecimiento agregado de la economía argentina fue motorizado por la industria manufacturera, que se expandió al 8,1% anual, compensando de esta forma el menor dinamismo que presentó

el complejo agroindustrial. Es más, en las ramas de la industria manufacturera que no pertenecen al complejo agroindustrial se registró una tasa de crecimiento anual acumulativa del 8,8% en el período mencionado.

Las menores tasas de crecimiento del complejo agroindustrial se reflejaron en una contribución marginal a la expansión del conjunto de la economía argentina durante este período. En efecto, el complejo agroindustrial explicó, en forma directa, sólo el 7,0% del crecimiento que experimentó la economía en el período comprendido entre los años 2002 y 2010, contribución que contrasta con la de las ramas de la industria manufacturera no pertenecientes al complejo agroindustrial, que dieron cuenta del 12,8% del crecimiento.

Si bien era esperable que en un primer momento el crecimiento de las actividades agroindustriales fuera inferior al verificado en el conjunto de la economía argentina, ya que fueron poco afectadas en el marco de la crisis final del régimen de convertibilidad, luego de la fase inicial de recuperación económica sus tasas de crecimiento deberían haberse acercado a las del valor agregado total.

Sin embargo, eso no ocurrió, ya que dicho sector exhibió menores tasas de crecimiento que el conjunto de la economía argentina incluso tras el vertiginoso ascenso que experimentaron los precios internacionales de los productos agrarios, crisis financiera mediante, desde el año 2007. En efecto, en el período comprendido entre los años 2007 y 2010 el complejo agro-alimentario creció a una tasa anual acumulativa del 3,8%, mientras que la economía en su conjunto se expandió al 5,5% anual (Cuadro N° 1). De todas formas, el bajo dinamismo del complejo agroalimentario en este período puede estar asociado, al menos parcialmente, con la profunda sequía que afectó a la producción agropecuaria en los años 2008 y 2009.

**Cuadro N° 1. Tasa anual acumulativa de crecimiento y contribución al crecimiento del conjunto de la economía argentina, del complejo agroindustrial y del resto de la industria manufacturera, 2002-2010 (en porcentajes)**

Años	Tasa de crecimiento (%)			Contribución al crecimiento (%)	
	Conjunto de la economía argentina	Complejo agroindustrial (1)	Resto de la industria manufacturera (2)	Complejo agroindustrial (1)	Resto de la industria manufacturera (2)
2002-2006	8,9	5,6	12,9	6,6	16,1
2007-2010 (3)	5,5	3,8	3,8	6,6	8,3
2002-2010 (3)	7,6	5,2	8,8	7,0	12,8

Nota: (1) Comprende la rama Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y las subramas 15 y 16 de la industria manufacturera; (2) No incluye las subramas 15 y 16 de la industria manufacturera; (3) La información correspondiente al 2010 se estimó en base a los tres primeros trimestres del año.

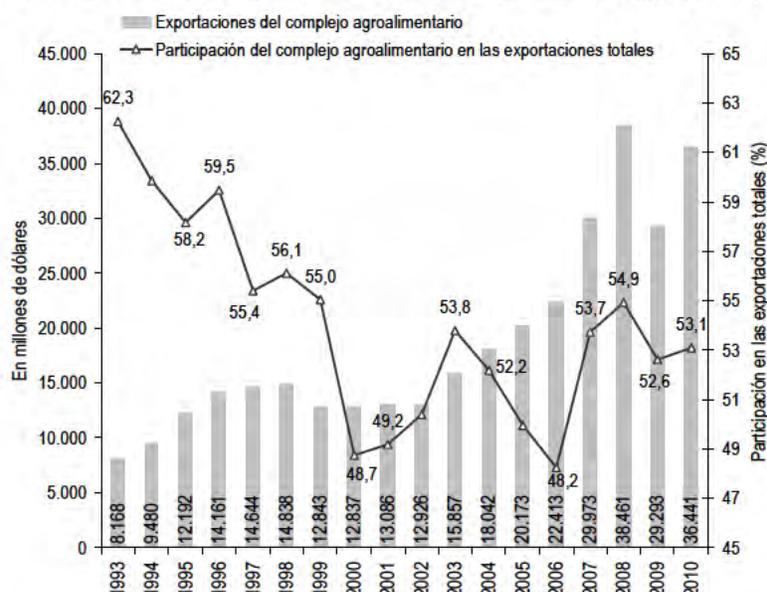
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

El bajo dinamismo del sector agroindustrial durante la posconvertibilidad, en términos de su aporte al crecimiento agregado de la economía, no se replicó en el caso de la evolución de las ventas externas. Efectivamente, este sector no sólo mantuvo su preponderancia como el principal proveedor de divisas de la economía, sino que incrementó su participación en las exportaciones, en un contexto de fuerte aumento de las ventas al exterior. Durante el período comprendido entre los años 2002 y 2010, las exportaciones totales, en valores corrientes, se expandieron a una tasa anual acumulativa del 13,1%, en tanto que las correspondientes al complejo agroindustrial lo hicieron a una tasa del 13,8%. De este modo, la participación de las

exportaciones del complejo agroindustrial en relación al total se incrementaron del 50,4% en 2002 al 53,1% en 2010 (Gráfico N° 3).<sup>7</sup>

Se debe señalar, que tras casi una década de haberse adoptado un nuevo patrón de crecimiento no se verificó una modificación de la estructura exportadora, la cual sigue estando sustentada en productos de bajo valor agregado. Es más, al analizarse la evolución de las exportaciones de bienes del complejo agroindustrial se observa que la expansión de las ventas externas de los productos primarios fue levemente más elevada que la que exhibieron las manufacturas de origen agropecuario; en ambos casos, el ritmo de crecimiento se ubicó por encima de las exportaciones totales.

**Gráfico N° 3. Evolución de las exportaciones del complejo agroindustrial y de su participación en las exportaciones totales, 1993-2010 (en millones de dólares y porcentajes)**



Nota: La información correspondiente al 2010 se estimó en base a los once primeros meses del año.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Ministerio de Economía.

En síntesis, a pesar de la notable expansión de la agricultura pampeana desde mediados de la década del noventa el complejo agroindustrial no presentó un nivel de crecimiento que le permitiera constituirse nuevamente en el motor del desarrollo económico, tal como había acontecido durante el modelo agroexportador. Es más, en el marco de la extraordinaria recuperación económica verificada en la posconvertibilidad, no sólo no lideró dicho proceso sino que su contribución fue por demás escasa, fenómeno que pone en evidencia su incapacidad para liderar un proceso de desarrollo sustentable en el largo plazo.

<sup>7</sup> De todas formas, se debe resaltar que la pérdida de importancia relativa del complejo agroindustrial en las exportaciones totales a lo largo del régimen de convertibilidad no estuvo asociada con un incremento sustancial de las exportaciones de origen industrial. Por el contrario, fueron desplazadas por otras producciones primarias (principalmente combustibles y energía), que pasaron de representar del 9,4% de las exportaciones totales en 1993 al 18% en 2001.

Por otro lado, la extraordinaria expansión de la agricultura pampeana registrada desde mediados de la década del noventa sustentada en la elevación en los rendimientos por hectárea, pero también en un notorio aumento del área implantada, difícilmente pueda repetirse en los próximos años. El incremento de la producción agrícola estará limitada seguramente por la evolución de los rendimientos por hectárea, ya que en el marco de las tecnologías disponibles no quedan superficies significativas capaces de ser volcadas a la agricultura.

## **2. La profundización de la expansión agrícola en la posconvertibilidad.**

El colapso del régimen de convertibilidad y -con él- el abandono del régimen de valorización financiera instaurado por la dictadura militar a mediados de los años setenta produjo alteraciones sustantivas en la distribución del excedente agropecuario, aunque no implicó una modificación de las tendencias observadas desde mediados de los años noventa en la producción agropecuaria pampeana.

Desde ese momento, se asistió al inicio de una de las fases de crecimiento de la producción agrícola más notables de la historia argentina. Dicho proceso se originó centralmente en la vertiginosa expansión del área sembrada con cereales y oleaginosas, la cual pasó de 19,6 millones de hectáreas en la campaña 1993/94 a casi 30 millones en la campaña 2009/10, a la vez que los rendimientos por hectárea se elevaron a una tasa anual acumulativa del 2,5%.

De esta forma, se revirtió el estancamiento que había presentado el área agrícola desde el abandono del modelo sustitutivo de importaciones, cuando la rentabilidad de las colocaciones en el sistema financiero superó a la verificada en la producción agropecuaria, determinando una contracción de la producción agrícola potencial y una inédita disminución del stock de ganado vacuno.

El sensible incremento que experimentaron, a mediados de los años noventa, los precios internacionales de los productos agrícolas posibilitó la prevalencia de niveles de rentabilidad en esta actividad superiores a los registrados en la esfera financiera, proceso que se tradujo en un persistente incremento de la superficie sembrada. Si bien a partir de 1997 se asistió a una nueva reducción en el precio internacional de los productos exportados por nuestro país esto no trajo aparejada una nueva fase de contracción del área agrícola. Por el contrario, el proceso de expansión continuó, producto de la persistencia de elevadas tasas de rentabilidad, a pesar de la sobrevaluación de la moneda, como consecuencia de las agudas modificaciones tecnológicas acontecidas en el sector agropecuario pampeano en aquellos años.<sup>8</sup>

La adopción de un nuevo paquete tecnológico estuvo asociado con la difusión de la soja genéticamente modificada (soja RR), proceso que posibilitó un incremento en la rentabilidad de la producción sojera. A la vez, se masificó la utilización de fertilizantes, tendientes a mantener los niveles de rendimiento, y se generalizó la siembra directa que, si bien se había desarrollado en la década del ochenta, fue con la propagación de las semillas transgénicas -resistentes al glifosato- cuando tuvo una difusión masiva ante la caída en los costos que implicaba su utilización.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Al respecto se puede consultar: Rodríguez (2007).

<sup>9</sup> La semilla de soja RR tuvo una rápida difusión alcanzando al 57,1% de las semillas utilizadas en la campaña 1998/99. Dicha semilla es resistente al glifosato (herbicida que elimina prácticamente la competencia por el uso del

Por lo tanto, la adopción de la soja RR determinó la incorporación progresiva de un nuevo paquete tecnológico en el sector agropecuario basado en la difusión masiva de la siembra directa, del uso de herbicidas –glifosato- y de fertilizantes requeridos para mantener y elevar los niveles de rendimientos. Estas modificaciones permitieron una reducción en los costos de producción por hectárea que compensó la caída en los precios internacionales pero también posibilitó un significativo incremento en los rendimientos, procesos que operaron en el mantenimiento en los niveles de rentabilidad.

Sin embargo, los efectos de la adopción del nuevo paquete tecnológico no se agotaron en la reducción de los costos de producción sino que también produjeron una potenciación de las economías de escala vigentes en la producción agropecuaria, proceso que de todas formas se venía produciendo en las décadas precedentes, aunque es en los años noventa cuando adquiere mayor significación.<sup>10</sup> Una prueba indirecta de la centralidad que asumen las economías internas y externas de escala a lo largo de este período radica en el tamaño medio que alcanzan las nuevas formas de producción que comienzan a tomar forma hacia mediados de la década del noventa, es decir, los Fondos de Inversión Agrícola y los *pools* de siembra. Los mismos tienden a explotar extensas superficies de tierras para poder obtener las ganancias derivadas de las economías de escala. En otras palabras, imitan a los grandes productores para apropiarse de la tasa y la masa de ganancias asociadas a la explotación de grandes extensiones de tierra.

En síntesis, el aumento de los precios de los productos agrícolas de exportación, en un primer momento y, posteriormente, la adopción de un nuevo paquete tecnológico, permitieron un significativo incremento en la rentabilidad relativa de la producción agrícola, que se plasmó en una enérgica expansión de la superficie cultivada con cereales y oleaginosas.

Como se mencionó, la adopción de un nuevo patrón de crecimiento tras el colapso del régimen de convertibilidad, basado en el sostenimiento de un tipo de cambio elevado, no produjo modificaciones sustantivas en las tendencias registradas en la producción del sector agropecuario pampeano desde mediados de los años noventa. Sin embargo, la nueva estructura de precios relativos posibilitó un notorio incremento de la rentabilidad de la producción agrícola, a pesar de la aplicación de retenciones a las exportaciones desde comienzos del 2002. A su vez, la persistencia de reducidas tasas de interés en el mercado local (por lo general negativas en términos reales) reafirmó la tendencia creciente de la rentabilidad relativa de la agricultura con respecto a la ganadería y a las colocaciones financieras.

Los márgenes brutos por hectárea se elevaron significativamente tras la devaluación, superando los valores registrados en el promedio del régimen de convertibilidad.<sup>11</sup> En otras palabras, el

---

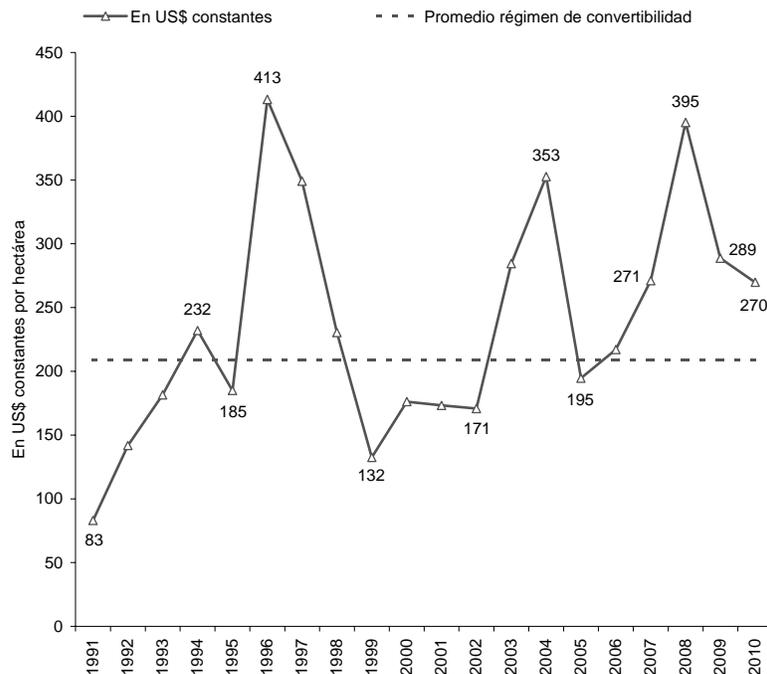
suelo), lo que permitió el desplazamiento del paquete de herbicidas utilizados hasta ese momento cuya aplicación implicaba mayores costos. En tanto, que la reducción de costos en la siembra directa está determinada por el menor gasto en combustible y mano de obra, a la vez que reduce los tiempos de siembra con respecto a la siembra tradicional y disminuye la erosión de los suelos. Al respecto se puede consultar Bisang (2008).

<sup>10</sup> Un análisis empírico acerca de las economías internas a escala en los grandes propietarios bonaerenses se encuentra en Basualdo y Arceo (2005).

<sup>11</sup> El margen bruto es un indicador de la rentabilidad obtenida por el productor y surge de la diferencia entre ingresos brutos y gastos directos. Sin embargo, no contempla los gastos de estructura, impuestos fijos ni amortizaciones. A su vez, se debe señalar que los modelos utilizados fueron elaborados sobre la información de la revista Márgenes Agropecuarios y representan a una unidad de producción típica de la región pampeana, esto no implica que no haya productores que obtengan mayores o menores márgenes de rentabilidad de los aquí expuestos.

nuevo “modelo productivo” permitió una mayor apropiación del excedente agrario por parte de los productores, que vieron incrementados sensiblemente sus márgenes brutos de producción desde los 209 dólares constantes por hectárea durante el régimen de convertibilidad hasta los 272 dólares en el período comprendido entre los años 2002 y 2010. De todas formas, los márgenes alcanzados tras la devaluación de la moneda no superaron los registrados a mediados de los años noventa, momento en que los precios internacionales resultaron extraordinariamente elevados para los principales cultivos de exportación (Gráfico N° 4).

**Gráfico N° 4. Evolución de los márgenes brutos en la producción agrícola, 1991 – 2010  
(en dólares constantes de 2010 por hectárea)**



Nota: El margen agrícola se estimó en base al promedio ponderado por superficie de los principales cuatro cultivos pampeanos. La estimación en dólares constantes se realizó utilizando el índice de precios mayoristas de los Estados Unidos.

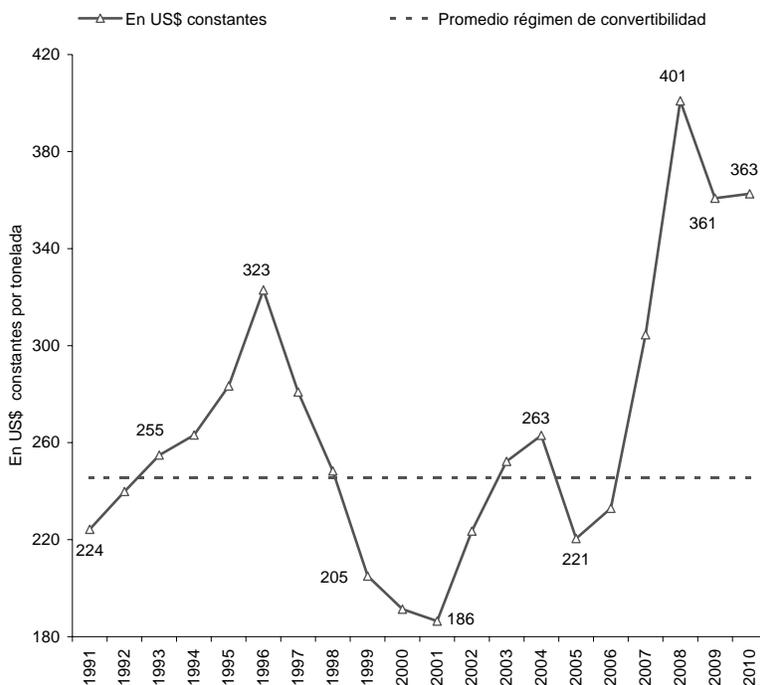
Fuente: Elaboración propia en base a la Revista Márgenes Agropecuarios, INDEC y Ministerio de Economía.

Se debe señalar que, al menos hasta 2006, el incremento de la rentabilidad agraria no obedeció a la existencia de una coyuntura internacional excepcionalmente favorable, tal como se sostiene desde diversas entidades del sector, sino a la reducción de los costos de producción en dólares como consecuencia del nuevo patrón de crecimiento cuyo eje central fue el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo. En efecto, el precio de exportación en dólares constantes de los cuatro principales cultivos pampeanos (ponderados según la superficie sembrada) se ubicó en el período 2002-2006 un 2,9% por debajo del valor registrado durante la década del noventa (Gráfico N° 5). A la vez, los costos por hectárea fueron 17,3% inferiores -en dólares constantes- a los existentes durante el régimen de convertibilidad, permitiendo una mejora en los márgenes agrícolas por hectárea a pesar de la contracción de los precios internacionales.

A su vez, los modelos utilizados suponen un nivel de rendimientos por hectárea prácticamente constante a lo largo de las distintas campañas; esta salvedad es relevante en el contexto de la aguda sequía que acompañó la campaña 2008/09 y determinó una significativa reducción en los rendimientos por hectárea.

La modificación de las condiciones imperantes en el mercado mundial condujo desde 2007 a un vertiginoso ascenso en los precios de los productos agrarios, proceso que, crisis financiera mediante, posibilitó -aún en un contexto de paulatina apreciación del tipo de cambio- la elevación de los niveles de rentabilidad en la producción agrícola. En el año 2010, los márgenes brutos por hectárea en la producción agrícola evaluados en dólares constantes fueron un 10,6% más altos que los registrados en el período comprendido entre los años 2002 y 2006, cuando ya eran de por sí muy elevados en términos históricos. De todas formas, no superaron los verificados en el año 2008 en el marco del boom de los precios agrícolas en la antesala de la crisis internacional.

**Gráfico N° 5. Evolución del precio FOB - Puertos Argentinos de los cuatro principales cultivos de exportación, 1990-2010 (en dólares constantes del 2010)**



Nota: La estimación del precio FOB – Puertos Argentinos de los principales cuatro cultivos de exportación (Girasol, Maíz, Trigo y Soja) se realizó sobre la base de la ponderación de cada uno de ellos según su superficie sembrada. La estimación en dólares constantes se realizó utilizando el índice de precios mayoristas de los Estados Unidos. Fuente: Elaboración propia en base a información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

En síntesis, a lo largo de la posconvertibilidad se verificó un notorio incremento en la rentabilidad de la producción agrícola. En una primera etapa, dicho proceso estuvo asociado a la presencia de un tipo de cambio real excepcionalmente elevado, en tanto que desde 2007 el sostenimiento en los niveles de rentabilidad estuvo determinado por la sensible elevación de los precios de los productos agrícolas en el mercado mundial. Es más, la subida de los precios internacionales a lo largo de los últimos meses permite prever no sólo el mantenimiento sino también el aumento en los niveles de rentabilidad agrícola a lo largo del presente año.

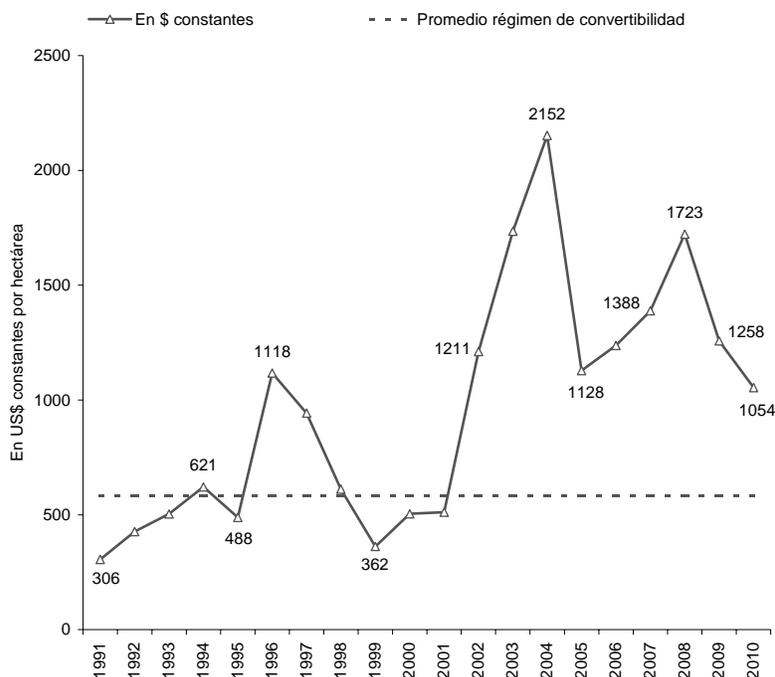
En el caso del principal cultivo de exportación de nuestro país –la soja- la recuperación tras la crisis internacional ha sido vertiginosa, determinando que el precio de este producto se ubique a finales del 2010 un 86,4% por encima de los valores prevalecientes a comienzos del años 2007. Se debe señalar que la derogación del régimen de retenciones móviles (Resolución N° 125 del Ministerio de Economía) en el año 2008 determinó que los productores agrarios fueran los mayores beneficiarios de la elevación de los precios internacionales. A la vez, el mantenimiento de la alícuota a la exportación de granos condujo a la elevación del precio interno de dichos productos ante la suba que registraron los precios internacionales. De todas formas, la apreciación tendencial que registró el tipo de cambio desde el 2007 impidió que la elevación de los precios internacionales se tradujera en un aumento de la rentabilidad de la producción agrícola, la cual se mantiene de todas formas en niveles históricamente muy elevados.

Hasta el momento se evaluó la rentabilidad de la producción agrícola en dólares constantes, es decir sin considerar la capacidad adquisitiva de dichos niveles de rentabilidad en el mercado local. Sin embargo, la nueva estructura de precios relativos gestada tras la devaluación de la moneda a comienzos del 2002 determinó que el incremento de la rentabilidad en dólares de la producción agraria se tradujera en un extraordinario aumento de su capacidad adquisitiva en la economía local. En este sentido, al considerar los márgenes brutos en pesos constantes, se observa que los mismos pasaron de un promedio de 581 pesos por hectárea durante el régimen de convertibilidad a 1.432 pesos en el período 2002-2010. Es decir, el margen agrícola en pesos constantes en la posconvertibilidad prácticamente triplicó los valores verificados durante la etapa previa (Gráfico N° 6).

A diferencia de cuando se consideran los márgenes de rentabilidad agrícola en dólares constantes, se observa que su capacidad adquisitiva en la economía local se redujo sensiblemente en el año 2010 con respecto a lo acontecido en el período 2002-2006. En efecto, los niveles de rentabilidad en el 2010 se ubicaron casi un 30% por debajo de lo acontecido en el período 2002-2006, producto de la paulatina apreciación del tipo de cambio real registrada desde mediados de 2007. De todas formas, los niveles de rentabilidad en la producción agrícola, evaluados en pesos constantes, continúan siendo extraordinariamente elevados en términos históricos, superando en un 81,3% a los márgenes promedio registrados durante la vigencia del régimen de convertibilidad.

Se debe señalar, que la elevación de los precios internacionales de los principales cultivos de exportación desde 2007 permitió amortiguar la contracción de los márgenes agrícolas, evaluados según su capacidad adquisitiva en la economía local, como consecuencia de la paulatina apreciación verificada en el tipo de cambio real a lo largo de los últimos años.

**Gráfico N° 6. Evolución de los márgenes brutos en la producción agrícola, 1991 – 2010  
(en pesos constantes de 2010 por hectárea)**



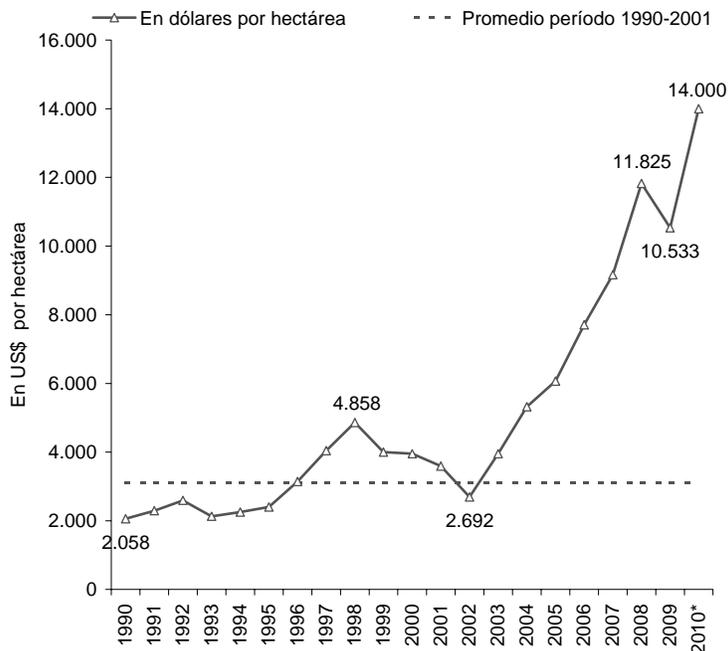
Nota: El margen agrícola se estimó en base al promedio ponderado por superficie de los principales cuatro cultivos pampeanos. La estimación en pesos constantes se realizó en base al IPC-INDEC para el período 1991-2006; con posterioridad a esa fecha se utilizó el IPC - 7 Provincias elaborado por el CENDA.

Fuente: Elaboración propia en base a la Revista Márgenes Agropecuarios, INDEC, CENDA y Ministerio de Economía.

Por otro lado, el incremento de la rentabilidad en la esfera agropecuaria y las menores oportunidades de inversión en el mercado financiero local condujeron a un sensible incremento en el valor de las tierras agrícolas pampeanas. En el caso de la zona núcleo el precio promedio por hectárea pasó de 3.109 dólares durante la vigencia del régimen de convertibilidad a casi 14.000 dólares en el año 2010 (Gráfico N° 7). A la vez, la pesificación de los préstamos en la economía local tras el colapso del régimen de convertibilidad significó una transferencia adicional de ingresos al sector agropecuario. Los productores vieron licuados sus pasivos con el sistema financiero como consecuencia de la pesificación asimétrica, proceso que posibilitó una reducción en la morosidad de los préstamos al sector primario que pasó del 53,7% en 2002 al 8,8% en 2005.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Al respecto consultar Bisang (2008).

Gráfico N° 7. Evolución del precio de la tierra en la zona núcleo de la región pampeana, 1990-2010 (en dólares corrientes)



Nota: El valor de la tierra en la zona núcleo pampeana corresponde a la zona maicera. La información del año 2010 corresponde al mes de noviembre.

Fuente: Elaboración propia en base a la Revista Márgenes Agropecuarios.

Por lo tanto, el nuevo patrón de crecimiento adoptado tras el colapso del régimen de convertibilidad no sólo supuso una mayor rentabilidad de la producción agrícola, sino que además fue acompañada por una elevada ganancia patrimonial.

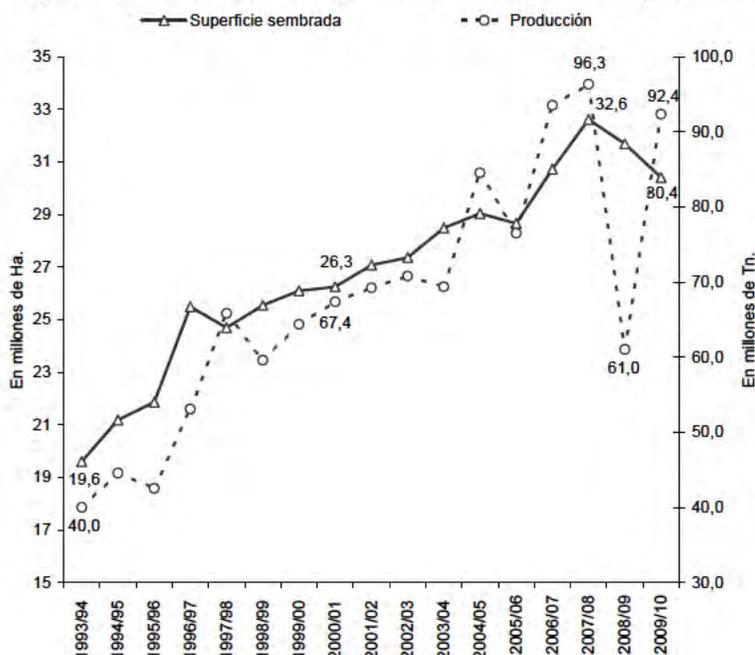
En este contexto, se profundizó la fase de expansión agrícola vigente desde mediados de la década del noventa, a través de un significativo incremento en la superficie sembrada y en la producción. La superficie destinada a la producción de cereales y oleaginosas se elevó desde los 26,3 millones de hectáreas en la campaña 2000/01 a 32,6 millones de hectáreas en 2007/08, para reducirse posteriormente hasta poco más de 30 millones de hectáreas en las dos campañas subsiguientes (Gráfico N° 8).

Este proceso se reflejó –a su vez– en un incremento en los volúmenes de producción, que pasaron de 67,4 millones de toneladas en la campaña 2000/01 a 96,3 millones en la campaña 2007/2008, fruto del aumento tanto de la superficie sembrada como de los rendimientos por hectárea, los cuales se incrementaron a una tasa anual acumulativa del 1,9%.<sup>13</sup> Se debe destacar que comparando las campañas 2000/01 y 2009/10, el 50,5% del incremento de la

<sup>13</sup> Se debe señalar que la aguda contracción que registró la producción de cereales y oleaginosas en la campaña 2008/09 estuvo asociada con la profunda sequía que afectó al sector en dicho período.

producción obedeció a la expansión del área sembrada, en tanto que el aumento en los rendimientos por hectárea explican el 49,5% restante.<sup>14</sup>

**Gráfico N° 8. Evolución de la superficie sembrada y de la producción de cereales y oleaginosas, 2000/01-2009/10 (en millones de hectáreas y toneladas)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

El crecimiento de la superficie sembrada obedeció centralmente a la expansión de la superficie sojera, en tanto que se verificó una aguda disminución del área triguera a lo largo de las dos últimas campañas (2008/09 y 2009/10) y permaneció estable la superficie destinada a la producción maicera. Se debe señalar, que la superficie sembrada con soja pasó de representar el 40,5% del área implantada con cereales y oleaginosas en la campaña 2000/01 al 60,3% en la campaña 2009/10, poniendo en evidencia la profundización de la expansión sojera en la posconvertibilidad.

### **3. Las distintas fracciones de la burguesía agraria que lideraron la expansión del área agrícola.**

En las secciones precedentes se evaluó el comportamiento de la producción agraria pampeana a lo largo de la posconvertibilidad, aunque aún nada se dijo acerca del sujeto social que lideró el proceso de expansión del área agrícola verificado desde mediados de la década del noventa.

<sup>14</sup> Esta estimación se realizó calculando lo que se habría producido en la campaña 2009/10 de haberse mantenido la superficie sembrada inalterada con respecto a la campaña 2000/01. La diferencia entre la producción estimada y la real es la atribuible al incremento de la superficie sembrada en este período.

En primer lugar, se debe enfatizar que, como se mencionó, el crecimiento de estas actividades fue acompañado por una sensible potenciación en las economías de escala en la producción agropecuaria, como resultado de las nuevas formas de trabajo y de la incorporación de tecnologías. A su vez, los efectos de esas nuevas transformaciones tecnológicas y productivas se vieron potenciadas por los efectos que produjeron las privatizaciones de los servicios públicos en el agro pampeano, que devinieron en un nuevo factor para reducir los costos (elevar la rentabilidad) de los grandes productores pampeanos.<sup>15</sup>

Una prueba indirecta de la centralidad que asumieron las economías de escala durante este período es el tamaño medio que alcanzaron las nuevas formas de producción mediante las cuales se incorporaron al quehacer agropecuario capitales “extrasectoriales” (fondos de inversión agrícola y *pools* de siembra).<sup>16</sup> La aparición de estos fondos puso en evidencia la profunda transformación que estaba aconteciendo en esos años en la producción agropecuaria, fundamentalmente pampeana: el sector ya no expulsaba recursos sino que absorbía los excedentes financieros generados por el conjunto de la economía.

Desde diversos ámbitos se coincidió en afirmar que esta nueva forma de producción se había constituido en un actor central de la producción agrícola pampeana y que había generado, en el marco del incremento en las escalas óptimas de producción, el desplazamiento de los pequeños y medianos productores mediante el arrendamiento de sus tierras. Esta caracterización de la situación social agraria implicaría postular que el liderazgo de esta nueva forma de producción desplazó a la figura del propietario como el principal protagonista productivo y que, tan importante como esto, produjo la disolución de los grandes propietarios o que, al menos, significó que ya no participaban mayoritariamente de las producciones sectoriales más rentables. Es indudable que esta lectura posibilita la alianza política entre las distintas fracciones del capital agrario contra un enemigo común, ajeno al sector, como es el capital financiero, que se expresaría a través de los *pool* de siembra.

Sin embargo, más allá de las razones políticas, debe indagarse en la veracidad de estos argumentos. El estudio de la importancia diferencial que asumen las distintas fracciones del capital agrario en la región pampeana enfrenta la dificultad de la inexistencia de información básica al respecto. Igualmente, es posible realizar una aproximación a esta problemática mediante el análisis de la información correspondiente a los censos agropecuarios de los años 1988 y 2002<sup>17</sup>, en donde se puede constatar la importancia que aún mantienen los grandes propietarios pampeanos, y al mismo tiempo identificar las transformaciones estructurales que posibilitaron el surgimiento del bloque agrario.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Al respecto se puede consultar CIFRA (2010).

<sup>16</sup> Al respecto, Barsky y Dávila (2008) reconocen las dificultades para establecer la cantidad de hectáreas que se trabajan bajo esta forma de organización empresaria, aunque presentan algunas estimaciones: “Según AACREA, se estima que la superficie se había quintuplicado (de 400.000 hectáreas en 1997, a 2 millones en 2002). Según Gustavo Lopez, consultor de Agritrend en la Argentina, los pools o fondos siembran entre el 6% y el 10% de la superficie total de 31 millones de hectáreas, es decir entre 1,8 y 3 millones de hectáreas”.

<sup>17</sup> Si bien se realizó posteriormente un nuevo Censo Nacional Agropecuario en el año 2008, la información relevada presenta serias falencias ante la falta de respuestas debido al enfrentamiento suscitado en torno a la Resolución 125; pero, por sobre todo, por la pérdida de credibilidad del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos tras su intervención en el año 2007.

<sup>18</sup> Al respecto se puede consultar Basualdo (2010).

La primera comprobación que provee la evidencia es que el propietario rural seguía siendo el protagonista decisivo de la producción agropecuaria pampeana en plena fase de expansión agrícola (2002). Efectivamente, los propietarios trabajaban el 89,9% de la superficie agropecuaria en 1988 y el 86,5% en 2002, lo cual indica la posición privilegiada que tienen los propietarios en ambos relevamientos censales respecto a las restantes formas de tenencia (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2. Distribución de la tierra de la región pampeana según la forma de tenencia de la tierra, 1988 y 2002 (en millones de hectáreas y porcentajes)**

	1988		2002		Diferencia 2002-1988	
	Millones de hectáreas	%	Millones de hectáreas	%	Millones de hectáreas	%
Total Región Pampeana <sup>(1)</sup>	70,7	100,0	68,4	100,0	-2,4	-3,4
1. Tierras trabajadas por los Propietarios	63,6	89,9	59,1	86,5	-4,5	-7,0
1.1. Propietarios que no toman tierra	44,1	62,3	34,5	50,5	-9,5	-21,6
1.2. Propietarios que toman tierra	19,5	27,6	24,6	36,0	5,1	25,9
- Propias	11,1	15,7	13,1	19,1	2,0	18,0
- Arrendadas	8,5	12,0	11,5	16,9	3,1	36,2
2. Tierra trabajadas por no propietarios:	7,2	10,1	9,3	13,5	2,1	29,3

Notas: (1) Comprende las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; (2) La mención a los arrendamientos involucra tanto a las tierras arrendadas como a la aparcería, el contrato accidental, etc.

Fuente: Elaborado sobre la base de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.

Pese a esta significativa estabilidad, es preciso reparar en una serie de alteraciones que refuerzan el protagonismo que tradicionalmente ejercieron los propietarios pero que, al mismo tiempo, introduce nuevas facetas. En este sentido, es revelador observar que la superficie trabajada por aquellos propietarios que sólo explotan sus tierras descendió muy marcadamente (9,5 millones de hectáreas), mientras que la de los propietarios que además de explotar sus tierras trabajan otras se incrementó en forma ostensible (en más de 5 millones de hectáreas). La importancia de este último grupo se pone de manifiesto cuando se constata que son los "tomadores de tierras" más relevantes de la región pampeana, superando a quienes son "arrendatarios puros", entre los que se encuentran los *pools* de siembra pertenecientes al sector financiero. Este fenómeno se observa al confrontarse la superficie tomada en arrendamiento en el año 2002 por los propietarios y por quienes no lo son (11,5 y 9,3 millones de hectáreas, respectivamente).<sup>19</sup>

El Cuadro N° 3 permite profundizar en las características que asumen los arrendamientos durante las últimas décadas. Por un lado, allí se aprecia el importante incremento de su incidencia relativa entre los dos relevamientos censales (del 22,1% al 30,4% entre 1988 y 2002). Por otra parte, se corrobora que ese importante aumento relativo no alteró la incidencia de los propietarios en la toma de tierras, que pasó del 54,2% del total del área arrendada en 1988 al 55,5% en el 2002.

<sup>19</sup> Se debe destacar, que de acuerdo al formulario censal de 2002, el propietario de una provincia pampeana que toma tierra en arriendo en otra de la misma región no se registra como tal sino como un productor arrendatario sin tierra propia. Se trata de un criterio censal digno de tenerse en cuenta porque implica una subestimación considerable de la superficie arrendada por los propietarios, ya que de acuerdo a informantes calificados no se trata de una práctica inusual.

**Cuadro N° 3. Incidencia y composición de los arrendamientos en la región pampeana, 1988 y 2002 (en millones de hectáreas y porcentajes)**

	1988		2002		Variación (%) 2002/1988
	Millones de hectáreas	%	Millones de hectáreas	%	
% Arrendamiento / Superficie total		22,1		30,4	
Total arrendamientos	15,6	100,0	20,8	100,0	33,0
Arrendamiento de propietarios	8,5	54,2	11,5	55,5	36,2
Arrendamiento de no propietarios	7,2	45,8	9,3	44,5	29,3

Notas: (1) Comprende las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; (2) La mención a los arrendamientos involucra tanto a las tierras arrendadas como a la aparcería, el contrato accidental, etc.

Fuente: Elaborado sobre la base de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.

Más allá de la contundencia de estas evidencias en indicar la trascendencia del propietario, cabe la posibilidad de que, pese a la escasa incidencia que alcanzan los “arrendatarios puros” en términos de superficie, la misma se concentre en el arrendamiento de grandes extensiones. Si esto fuera así no se revertirían los resultados globales pero sería un signo inequívoco de la presencia de los *pools* de siembra conformados por el capital financiero. Sin embargo, las estadísticas censales muestran que no ocurre dicho proceso, ya que en las explotaciones mayores a las 10.000 hectáreas la incidencia de los propietarios que toman tierras en arriendo aumenta (Gráfico N° 9).

Por otra parte, es muy relevante el hecho de que más de la mitad de la superficie arrendada por propietarios de campos se concentre en predios de hasta 1.500 hectáreas (6,2 millones de hectáreas sobre un total de 11,5 millones de hectáreas arrendadas por propietarios), ya que presumiblemente en esos tamaños predomina la toma de tierras por parte de los pequeños y medianos propietarios pampeanos.

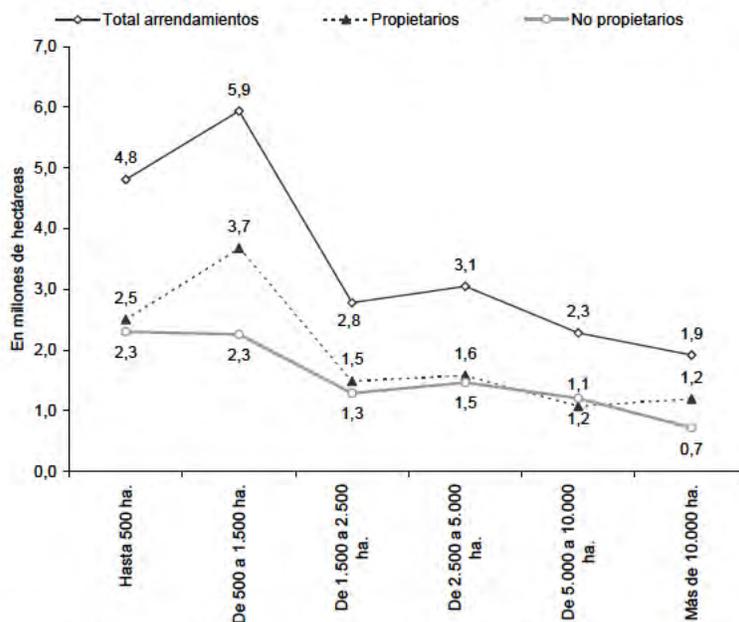
En consecuencia, la información censal permite inferir que la nueva forma de producción agrícola que constituyen los *pools* de siembra está vinculada primordialmente a los propios propietarios pampeanos cualquiera sea su tamaño. Por lo tanto, los *pools* que fueron organizados por el sector financiero tienen escasa significación.

Esta conclusión, por otra parte, es plausible en una etapa donde rigió una elevada rentabilidad, que se fue incrementando sustancialmente a medida que se extendió la superficie trabajada, debido al descenso de los costos de producción. En este escenario, es esperable que tanto los pequeños y medianos propietarios como los grandes arrienden tierra para trabajarla, buscando reducir el costo por hectárea y de esa manera elevar sustancialmente su rentabilidad. Finalmente, es relevante destacar que no hay indicios de que la situación vigente en 2002 se haya modificado sustancialmente con posterioridad, ya que durante ese año ya estaba en marcha la expansión agrícola con toda intensidad.

De todas formas, si bien el propietario rural continuó desempeñando un rol decisivo en la fase de expansión de la producción agrícola, esto no implicó que no se hayan producido transformaciones sustanciales en la estructura social agraria en las últimas décadas. El incremento de las escalas óptimas de producción condujo a la paulatina consolidación de una fracción rentista en el capital agrario en este período. Los pequeños productores agropecuarios que no disponen de suficientes tierras ni del capital requerido para arrendar y producir bajo

escalas óptimas de producción debieron arrendar sus tierras, mientras que aquellos con capital suficiente estuvieron en condiciones de superar los problemas de escala a través de la incorporación bajo arriendo de nuevas áreas. En este marco, comenzaron a consolidarse dos fracciones entre los pequeños y medianos propietarios: los que otorgan la tierra en arriendo y los que salen a arrendar para superar la limitación de la escala.

**Gráfico N° 9. Evolución de los distintos tipos de arrendamiento según estrato de superficie, año 2002 (en millones de hectáreas)**



Notas: (1) Comprende las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos; (2) La mención a los arrendamientos involucra tanto a las tierras arrendadas como a la aparcería, el contrato accidental, etc.

Fuente: Elaborado sobre la base de los Censos Nacionales Agropecuarios de 1988 y 2002.

En este contexto de centralización de la producción agropecuaria se verificó una disminución de casi 88 mil explotaciones entre los años 1988 y 2002, proceso que seguramente fue acompañado por la desaparición de numerosos pequeños propietarios.<sup>20</sup> Sin embargo, hasta mediados de los años noventa no se produjo un proceso generalizado de concentración de la superficie agropecuaria, al menos en el núcleo productivo de la región pampeana.<sup>21</sup>

Los elevados valores alcanzados por los arrendamientos, sobre todo en la posconvertibilidad, indudablemente fueron determinantes en el mantenimiento de sus tierras por parte de aquellos pequeños y medianos productores que no disponen de capital suficiente para arrendar mayores superficies y alcanzar de esa manera escalas mínimas de producción. En este sentido, se debe enfatizar que el valor de los arrendamientos se sustentó en los extraordinarios niveles de rentabilidad alcanzados en la producción agropecuaria, en particular la agrícola, a lo largo de los últimos años. Por lo tanto, en el caso de registrarse una sensible disminución de la rentabilidad

<sup>20</sup> Según el Censo Nacional Agropecuario realizado por el INDEC el número de explotaciones agropecuarias (EAP) pasó de 421.221 en 1988 a 333.533 en 2002. No obstante, se debe recalcar que la unidad de análisis de los censos no es la propiedad sino el establecimiento productivo, con lo cual la reducción en el número de pequeños propietarios sólo puede considerarse como una hipótesis.

<sup>21</sup> Basualdo, Bang y Arceo (1999).

de la producción agrícola, la caída en el valor de los arrendamientos posiblemente determinará el inicio de un nuevo proceso de concentración de la tierra en el ámbito rural.

#### **4. Empleo, condiciones de trabajo y salarios en el sector agropecuario.**

A lo largo de este documento se ha mostrado que el sector agropecuario ha gozado, en su conjunto, de una situación de extraordinaria rentabilidad en los años de la posconvertibilidad. Se ha podido ver, además, que las altas tasas de excedente se mantienen incluso hoy en día en las principales producciones pampeanas, y que las perspectivas son de una mayor rentabilidad en los próximos meses, a partir de una nueva ola de aumentos en los precios internacionales.

En lo que sigue, se buscará caracterizar la evolución del empleo, los salarios y las condiciones de trabajo en el sector, con el fin de contrastar esta situación de prosperidad con las condiciones que enfrentan los trabajadores. ¿Cuál es la realidad que viven los trabajadores del sector y en qué medida han mejorado sus condiciones a la par de la situación de bonanza de “el campo”?

Antes de comenzar el análisis, cabe hacer una aclaración. Es usual hablar del sector agropecuario como un todo; pero debe quedar claro que al hacerlo se aglutinan actividades sumamente diferentes. La incidencia de cada una de ellas sobre el empleo no es la misma y las condiciones de trabajo suelen presentar diferencias significativas al interior del sector. Esta diversidad dificulta las posibilidades de caracterizar las condiciones de trabajo en el sector de modo agregado.

En lo que sigue, se procura brindar un panorama general de la situación de los trabajadores en el sector agropecuario como un todo, sabiendo que existen al interior del sector situaciones muy heterogéneas. En primer lugar, se hace referencia a la escasa capacidad de generación de empleo que ha mostrado el sector a lo largo de los últimos años, a pesar de su expansión económica. En segundo lugar, se aborda la cuestión de las condiciones de trabajo, sintetizando el marco legal en el que se inscriben las relaciones laborales y mostrando además como, en la mayor parte de los casos, las contrataciones se realizan por fuera del régimen legal. También se muestra el nivel de los salarios en relación con los del conjunto de la economía y su evolución a lo largo de los últimos años.

#### **Limitada generación de puestos de trabajo.**

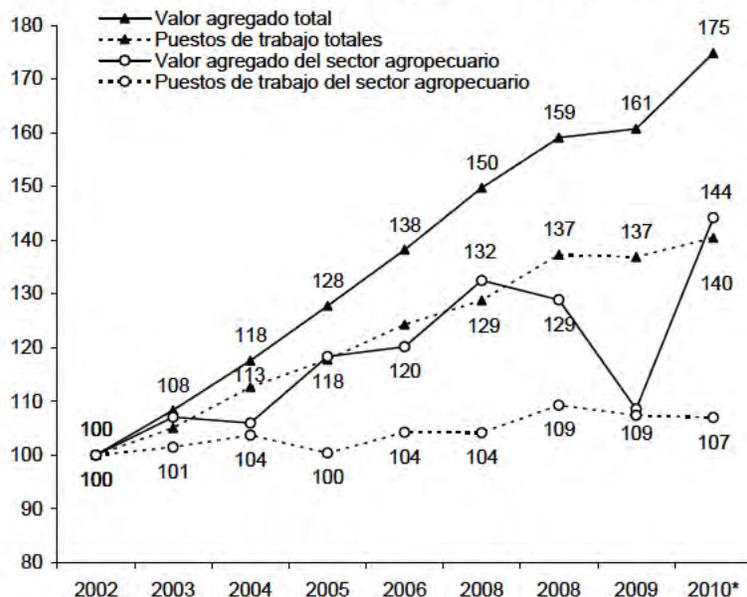
Un tema importante a abordar es la capacidad de generación de empleo del sector agropecuario, una cuestión sobre la cual se han generado importantes discusiones.<sup>22</sup> La producción del sector viene expandiéndose con un ritmo elevado y sostenido desde mediados de la década de 1990, y este crecimiento no se ha visto afectado en gran medida por los ciclos que atravesó la economía argentina. Sí, en cambio, la producción sectorial depende de los factores climáticos, que inciden en el logro de mejores y peores cosechas. Como puede apreciarse en el Gráfico N° 10, la sequía

---

<sup>22</sup> Al respecto, puede consultarse Llach, Harriague y O'Connor (2004) y la respuesta de Rodríguez, Javier (2005a, 2005b). También se puede consultar: CIFRA (2009): “Transformaciones estructurales en el agro pampeano. La consolidación del bloque agrario en la Argentina”, Documento de Trabajo N° 1, CIFRA.

de los años 2008-2009 ha implicado un fuerte descenso en la producción del sector, mientras que ya en 2010 el nivel de producción ha vuelto a superar todos los valores récord históricos.

**Gráfico N° 10. Evolución del valor agregado a precios constantes y de la cantidad de puestos de trabajo, en el total de la economía y el sector agropecuario (índice 2002=100)**



\* 2010 con datos hasta el tercer trimestre

Nota: Los datos sobre puestos de trabajo correspondientes a 2008-2010 fueron estimados a partir de la información sobre empleo asalariado registrado del SIPA que procesa la Dirección de Programación Macroeconómica.  
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales-INDEC y Dirección Nacional de Programación Macroeconómica-Ministerio de Economía.

En el período de la posconvertibilidad, la expansión de la producción agropecuaria implicó que en 2010 el valor agregado por el sector (a precios constantes) fuese 44,2% superior al del año 2002. La expansión es notable; sin embargo, se desluce en comparación con el crecimiento del conjunto de la economía argentina, que fue significativamente más acelerado. En efecto, entre esos mismos años, el valor agregado total creció un 74,8%. Es decir que el producto agropecuario creció a una tasa anual acumulativa del 4,7% al tiempo que la economía se expandió a una tasa del 7,2%.<sup>23</sup>

A pesar de haber tenido un crecimiento importante en su producción, la creación de puestos de trabajo en el sector agropecuario ha sido poco significativa durante la posconvertibilidad.<sup>24</sup> Entre los años 2002 y 2010, como se dijo, el producto de la actividad agropecuaria creció en 44,2%, pero la cantidad de puestos de trabajo aumentó sólo en 7,0%. En esos años, la elasticidad

<sup>23</sup> En la sección primera de este trabajo se muestra que el conjunto del complejo agroalimentario, que incluye además a los sectores de la industria ligados a la producción agropecuaria, creció también a tasas significativamente más bajas que las del conjunto de la economía.

<sup>24</sup> Cabe aclarar que dentro de los puestos de trabajo se consideran tanto los asalariados registrados como los no registrados y los trabajadores por cuenta propia.

empleo-producto en el sector fue en promedio de 0,18. Es decir, por cada 1% de crecimiento sectorial el número de puestos de trabajo se expandió en 0,18%.

En el conjunto de la economía argentina el aumento del producto en este período fue, como se dijo, más fuerte; pero, además, el crecimiento fue más intensivo en creación de empleo. Entre 2002 y 2010 la economía se expandió 74,8% y la cantidad de puestos de trabajo aumentó en 40,4%. La elasticidad empleo-producto en ese período fue en promedio de 0,52; es decir, el empleo se incrementó en 0,52% por cada punto porcentual de crecimiento económico. Como puede apreciarse, el valor es sustantivamente más elevado que para el sector agropecuario.

Si bien en general los sectores industriales tienen una mayor potencialidad para la creación de empleo que el sector agropecuario, en los últimos años la relativamente escasa capacidad del sector agropecuario para generar puestos de trabajo ha tendido a exacerbarse. En el Gráfico N° 11, que relaciona la evolución del valor agregado y del empleo del sector agropecuario desde el año 1993 a la fecha, puede observarse cómo el número de puestos de trabajo prácticamente no ha variado a lo largo de estos más de quince años, a pesar del importante crecimiento del valor agregado.

La disminución de la ya exigua generación de empleo en el sector obedece a diversas causas. Por un lado, la difusión del paquete tecnológico vinculado a la producción de soja, implementado crecientemente desde mediados de la década de 1990, permitió una notable reducción de los requerimientos de mano de obra a través de menores tareas de desmalezamiento y mayor facilidad en la siembra, potenciada por la incorporación de nuevas maquinarias. Un proceso similar se ha observado respecto de las técnicas de producción asociadas al trigo, el maíz y el girasol.

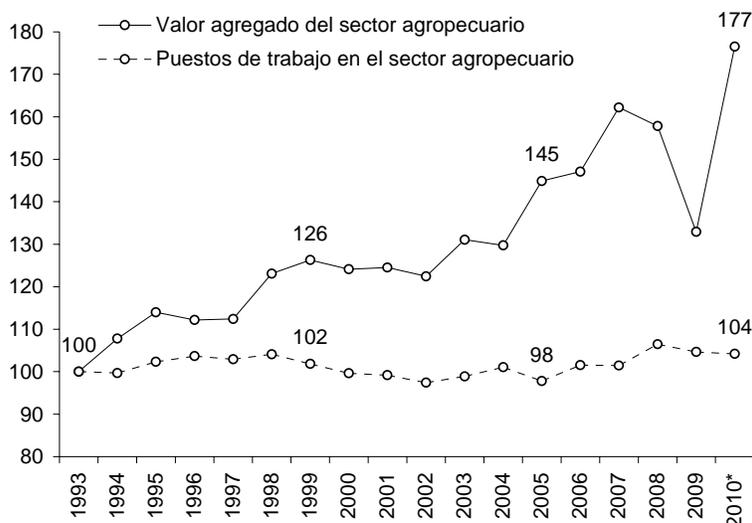
En segundo lugar, la mayor rentabilidad relativa de la producción de soja ha implicado que se incrementara su peso en el total de la producción agropecuaria, al crecer significativamente más que otras producciones, algunas más intensivas en mano de obra.

Finalmente, debe señalarse que la adopción del nuevo paquete tecnológico, sumado a la incorporación de maquinaria agrícola moderna de mayor porte, dio lugar a un incremento de las escalas mínimas de producción, facilitando de este modo la concentración productiva. La cantidad promedio de trabajadores por explotación agropecuaria varía con la superficie de la explotación, pero en forma mucho menos que proporcional<sup>25</sup>. Así, la expansión de la superficie media de las explotaciones agropecuarias es otra de las causas que tienden a generar una menor creación de puestos de trabajo en el sector.

---

<sup>25</sup> Ver CENDA (2004).

Gráfico N° 11. Evolución del valor agregado a precios constantes y de la cantidad de puestos de trabajo en el sector agropecuario (índice 1993=100)



\* 2010 con datos hasta el tercer trimestre

Nota: Los datos sobre puestos de trabajo correspondientes a 2008-2010 fueron estimados a partir de la información sobre empleo asalariado registrado del SIPA que procesa la Dirección de Programación Macroeconómica.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales-INDEC y Dirección Nacional de Programación Macroeconómica-Ministerio de Economía.

### Condiciones de trabajo y remuneraciones.

Adicionalmente a la cantidad de empleo que requiere la producción agropecuaria, puede analizarse cuál es la calidad de los puestos de trabajo del sector. En este sentido, existe una primera diferencia a señalar respecto de los otros sectores. Se trata del marco legal específico que corresponde a las relaciones laborales en esta actividad.

Los trabajadores agropecuarios no se encuentran incluidos en la Ley de Contrato de Trabajo, sino en un régimen legal particular: el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (RNTA) (Ley 22.248 y modificatorias) establecido en 1980.<sup>26</sup> Este régimen le otorga a los trabajadores muchos menos derechos que los establecidos en forma general en la Ley de Contrato de Trabajo (LCT).

Entre las diferencias que presenta el RNTA y la LCT se distinguen todas aquellas disposiciones referidas a la duración de la jornada de trabajo, el trabajo en días domingos y las vacaciones. El RNTA, por ejemplo, no estipula un límite a la jornada de trabajo. Por el contrario, en el artículo 14 establece que "la duración de la jornada de trabajo se ajustará a los usos y costumbres propios de cada región y a la naturaleza de las explotaciones (...)", debiendo mantenerse ciertas pausas para la comida y el descanso, una pausa ininterrumpida de no menos de 10 horas entre una jornada y otra y el descanso de los días domingo. Sin embargo, el lapso de 10 horas entre el fin

<sup>26</sup> Existen sólo tres excepciones respecto a la inclusión de trabajadores en el marco de esta ley. Una de estas excepciones es el empleo público, que goza de estabildades y garantías especiales. El segundo caso es el empleo doméstico. El tercero, el trabajo en el sector agropecuario.

de una jornada y el inicio de otra tampoco es un derecho del trabajador establecido en el RNTA, ya que en caso de que las necesidades de la producción “lo justifiquen”, estas limitaciones a la extensión de la jornada laboral pueden exceptuarse, quedando esta consideración a voluntad del empresario.

En los últimos años han tomado fuerza una serie de reclamos de los trabajadores rurales de aquellas provincias en las que tienen un mayor nivel de organización -inicialmente en Córdoba, y luego en Buenos Aires, La Pampa y Santa Fe-. A partir de estas reivindicaciones los trabajadores lograron imponer ciertos límites a la duración de la jornada de trabajo (que no puede exceder las 8 horas diarias o 48 semanales) y a la utilización de horas extras (un máximo de 30 semanales y 200 anuales). Las reformas, sin embargo, son limitadas. Únicamente afectarían las condiciones de trabajo de los trabajadores registrados, y sólo en determinadas provincias.<sup>27</sup>

Más allá de la elevada flexibilidad que implica el régimen de trabajo agropecuario para aquellos trabajadores que están registrados, una de las peculiaridades del sector es el alto nivel de ocupaciones no registradas. En 2007 (último dato disponible) el 60,9% de los asalariados no estaba registrado, es decir, la mayoría de los asalariados del sector se encuentra en dicha condición. En el conjunto de la economía, el porcentaje de no registro entre los asalariados ascendía en el mismo año al 36,5%.

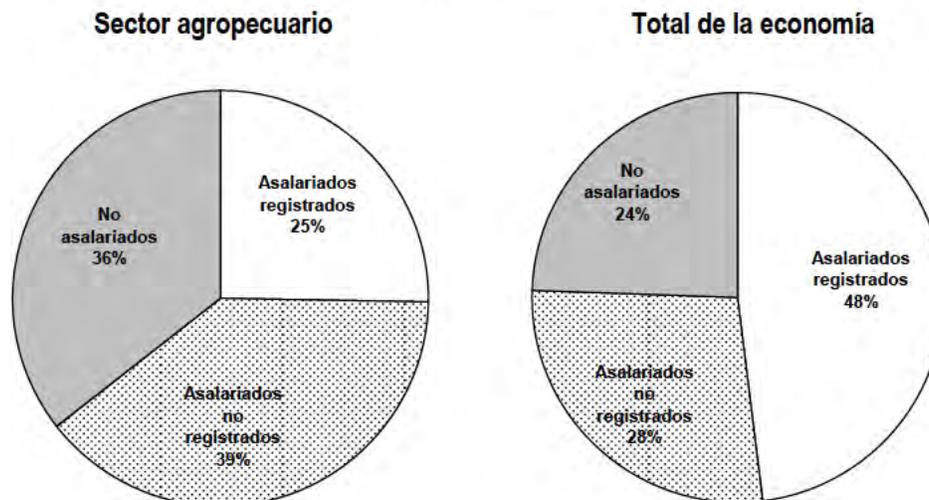
Asimismo, en el sector agropecuario se desempeña una importante cantidad de trabajadores no asalariados, en otras palabras, trabajadores que no se hayan bajo relación de dependencia. Se trata del 35,6% del total de los trabajadores, mientras que en el conjunto de los sectores productivos dicha proporción asciende al 24,4%. Esta figura puede corresponderse, en una porción de estos casos, con la situación de pequeños propietarios que explotan sus tierras en forma independiente, y sin contratar, a su vez, empleados. En otra parte de los casos, puede tratarse del disfraz de una relación asalariada oculta, de modo que estos trabajadores, al igual que los asalariados no registrados, no accederían a la protección de la seguridad social.

El Gráfico N° 12 muestra cómo es la distribución de los puestos de trabajo entre asalariados registrados, asalariados no registrados y no asalariados, en el sector y en el conjunto de la economía. Puede verse que sólo el 25% de los puestos de trabajo del sector agropecuario corresponde a puestos asalariados registrados, mientras que en el conjunto de la economía el porcentaje asciende al 48%. Se aprecia, además, el mayor peso de los puestos asalariados no registrados y de los no asalariados.

---

<sup>27</sup> El Régimen Nacional de Trabajo Agrario dispone la constitución de Comisiones Regionales que asesoran sobre las condiciones de trabajo en cada provincia. De esta manera, en algunas provincias se han reconocido determinados derechos, mientras que en otras aún no son reconocidos.

**Gráfico N° 12. Composición de los puestos de trabajo según categoría ocupacional, 2007  
(en porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Dirección Nacional de Cuentas Nacionales-INDEC.

En los últimos años, a la par de la expansión de la producción y la alta rentabilidad promedio del sector agropecuario, se verificó un descenso en el nivel de no registro. En efecto, en el año 2002 los trabajadores asalariados no registrados constituían una proporción incluso mayor que en la actualidad: representaban el 70,8% de los asalariados y el 44,8% de los puestos totales. Aún así, los niveles actuales continúan siendo muy elevados, superiores a los de cualquier otra actividad, sólo con la excepción del Servicio doméstico y la Construcción.

Los trabajadores no registrados no sólo no cuentan con la protección de la seguridad social y con la cobertura de salud correspondiente, sino que su salario es además marcadamente inferior al de quienes sí se encuentran registrados: su remuneración es un 35,0% más baja, aún sin considerar en la comparación a las contribuciones patronales.<sup>28</sup>

La alta proporción de trabajo temporal en el agro -debido al carácter estacional de muchas de las actividades- favorece la contratación de trabajadores no registrados, con peores condiciones de trabajo y menores remuneraciones, ya que dificulta la fiscalización por parte del Estado del cumplimiento del régimen laboral. A ello se agrega la dificultad que a veces conlleva el acceso a la explotación agropecuaria, por la distancia que debe recorrerse desde alguna sede administrativa. En el mismo sentido, la difusión en los años noventa de la figura del contratista – que, contando con ciertas maquinarias provee servicios en distintas explotaciones– dio lugar a la tercerización de la producción y, con ello, a la tercerización laboral, con empleadores que desarrollan su tarea sin una localización fija. Sin embargo, la mayor dificultad no justifica la escasísima presencia fiscalizadora del Estado, que es quien debe hacer cumplir la ley. Desde ya, tampoco justifica el incumplimiento de la legislación vigente por parte de los empleadores.

<sup>28</sup> La información corresponde a 2007, último dato publicado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales-INDEC.

En general, los salarios pagados en el sector agropecuario son significativamente más bajos que en el conjunto de la economía. En el caso de los asalariados registrados, su remuneración en 2010 resultó 42,4% más baja que la del total de los asalariados registrados.<sup>29</sup> El ingreso mixto que reciben quienes son trabajadores por cuenta propia (en general pequeños productores propietarios de tierras o, en muchos casos, arrendatarios, que suelen trabajar junto con sus familias) no resulta mucho más elevado. En promedio, es similar a la remuneración de los trabajadores asalariados registrados.

Cabe mencionar que los datos agregados no permiten dar cuenta de la alta segmentación existente en las remuneraciones percibidas por los trabajadores del sector agropecuario. No sólo se observan importantes diferencias salariales entre los trabajadores registrados y los no registrados, sino que existen a su vez marcadas diferencias de acuerdo al tipo de actividad y a las tareas realizadas. Al hablar del "trabajo agrario", debería diferenciarse a los peones rurales o trabajadores estacionales de los trabajadores especializados, como conductores de maquinaria agrícola y tractores o personal jerarquizado. Las remuneraciones percibidas por éstos últimos (y sus condiciones de trabajo) difieren considerablemente de las de los primeros.

Las remuneraciones mínimas en el sector son fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario<sup>30</sup>, de acuerdo con el RNTA. Estas remuneraciones no pueden ser inferiores al salario mínimo, vital y móvil, y su monto incluye el valor de las prestaciones en especie que tome a su cargo el empleador. Es decir, si el empleador se encarga de la provisión de comida y/o de vivienda, puede descontar los montos correspondientes de esa remuneración mínima. Desde septiembre de 2010, la remuneración mínima establecida para los peones generales es de \$2.210, de los que pueden descontarse \$322,50 en el caso de que se les provea la comida.

La evolución de los salarios de los trabajadores registrados del sector agropecuario muestra un importante ascenso a partir del año 2003. Así, en septiembre de 2010 la remuneración promedio resultaba 93,4% superior a la del mismo mes de 2002. El ascenso es marcadamente superior al de las remuneraciones promedio del sector privado de la economía, que en el mismo período crecieron 63,9%.<sup>31</sup> No ocurre lo mismo con los salarios mínimos, ya que se observa que el salario mínimo, vital y móvil tuvo un ascenso de 210,4% entre esos años, superior al incremento del salario del peón general, establecido por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, que fue de 197,6%.

En suma, a pesar de que desde el año 2002 se observa una importante mejora, tanto en términos absolutos como con respecto al salario medio de la economía, en 2010 la remuneración promedio en el sector agropecuario continúa siendo sustancialmente inferior a la vigente en el conjunto de los sectores productivos, y se observa, asimismo, una marcada heterogeneidad en los salarios y en las condiciones de trabajo en el sector.

Las condiciones laborales en el sector tienen incidencia en la magnitud que adquiere el trabajo infantil. Esto se debe a que, en muchas ocasiones, el bajo nivel de ingresos determina que los

---

<sup>29</sup> Fuente: Dirección Nacional de Programación Macroeconómica, Secretaría de Política Económica, sobre el procesamiento de INDEC de los datos del SIPA. con información del SIPA, hasta el tercer trimestre de 2010.

<sup>30</sup> Esta Comisión la integran representantes del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Economía, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de los empleadores y de los trabajadores.

<sup>31</sup> Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con información del SIPA.

hijos de los asalariados rurales, de los “medieros”<sup>32</sup> y de los pequeños productores comiencen a emplearse tempranamente. La forma de remuneración a destajo también condiciona una temprana inserción en el ámbito laboral ya que, cuando al adulto le pagan por producción, los hijos suelen trabajar para que la familia pueda tener un mayor nivel de ingresos.

## **Síntesis y conclusiones.**

El complejo agroalimentario posee una incidencia significativa en la economía argentina, la cual se intensificó sensiblemente en el marco de la nueva estructura de precios relativos gestada tras el colapso del régimen de convertibilidad. Sin embargo, a pesar de la notable expansión de la agricultura pampeana, el complejo agroindustrial no presentó un nivel de crecimiento que le permitiera constituirse nuevamente en el motor del desarrollo económico, tal como había acontecido durante el modelo agroexportador. Es más, en el marco de la extraordinaria recuperación económica verificada en la posconvertibilidad, no sólo no lideró dicho proceso sino que su contribución al crecimiento fue por demás escasa, fenómeno que pone en evidencia su incapacidad para liderar un proceso de desarrollo sustentable en el largo plazo.

Como se analizó, la adopción de un nuevo patrón de crecimiento tras el colapso del régimen de convertibilidad produjo alteraciones sustantivas en la distribución del excedente en el sector agropecuario pampeano, aunque no implicó una modificación de las tendencias observadas desde mediados de los años noventa en la producción sectorial, cuando se asistió al inicio de una etapa de vertiginoso crecimiento del área sembrada y de la producción.

La devaluación de la moneda, y el posterior mantenimiento de un tipo de cambio competitivo, implicó un sensible incremento de la rentabilidad de la producción agrícola, a pesar de la aplicación de retenciones a las exportaciones desde el año 2002. En otras palabras, el nuevo “modelo productivo” permitió una mayor apropiación del excedente agrario por parte de los productores, que vieron incrementados sensiblemente sus márgenes brutos de producción desde los 209 dólares constantes por hectárea durante el régimen de convertibilidad hasta los 272 dólares en el período comprendido entre los años 2002 y 2010.

Sin embargo, esa elevada rentabilidad en dólares no da cuenta del extraordinario incremento de su capacidad adquisitiva local. Al evaluar los márgenes brutos en pesos constantes, es decir según su capacidad adquisitiva en el mercado local, se observa que los mismos pasaron de un promedio de 581 pesos por hectárea durante el régimen de convertibilidad a 1.432 pesos en el período 2002-2010. Es decir, el margen agrícola en pesos constantes prácticamente triplicó los valores verificados durante la etapa previa.

Se debe resaltar que la elevación de la rentabilidad de la producción agrícola, al menos hasta el año 2006, fue una consecuencia directa de la política económica, ya que hasta dicha fecha los precios internacionales de los principales cultivos de exportación se mantuvieron por debajo del nivel que habían exhibido en promedio durante el régimen de convertibilidad. Por lo tanto, el incremento de la rentabilidad agraria no obedeció a la existencia de una coyuntura internacional excepcionalmente favorable, tal como se sostiene desde diversas entidades del sector, sino a la

---

<sup>32</sup> Los medieros son trabajadores que van a porcentaje sobre el total de la producción y que se encargan de una parte sustancial de la misma.

reducción de los costos de producción en dólares como consecuencia del nuevo patrón de crecimiento cuyo eje central fue el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo.

La modificación de las condiciones imperantes en el mercado mundial condujo desde 2007 a un vertiginoso ascenso en los precios de los productos agrarios, proceso que, crisis financiera mediante, permitió -aún en un contexto de paulatina apreciación del tipo de cambio- el sostenimiento de los niveles de rentabilidad en la producción agrícola.

Por otro lado, a lo largo de las últimas décadas las transformaciones tecnológicas y las nuevas formas de trabajo, así como algunas de las privatizaciones de las empresas públicas, impulsaron un salto cuantitativo en las economías de escala que de por sí siempre caracterizaron a la producción agropecuaria pampeana, potenciando la importancia de la gran propiedad sectorial. Es indudable, que dicho proceso motorizó un notorio incremento de los arrendamientos en la región pampeana, posibilitando a las diversas entidades del sector señalar reiteradamente que los *pools* de Siembra y los Fondos de Inversión Agrícolas organizados por agentes financieros extra-sectoriales desplazaban a los verdaderos productores pampeanos.

Sin embargo, como se analizó, las evidencias censales desmienten esta caracterización, ya que los propietarios continuaban controlando, ya sea a través de la propiedad o el arrendamiento de tierras, el 86,5% de la superficie agropecuaria pampeana en el año 2002. En consecuencia, las evidencias disponibles indican que mayoritariamente los *pools* de Siembra y los Fondos de Inversión Agrícola no pertenecen a fracciones del capital extra-sectoriales, sino a los propios propietarios agropecuarios pampeanos.

Por último, sin lugar a dudas la derogación de la Resolución N° 125 significó una victoria relevante por parte de los sectores agrarios, tanto en términos políticos como económicos, más aún en un contexto de incremento en los precios internacionales de los principales cultivos agrícolas de exportación. Sin embargo, la derogación de dicha resolución no implicó el total abandono por parte de las autoridades nacionales de políticas tendientes a garantizar la estabilidad de los precios domésticos, en el marco de una sensible recuperación de los precios agrícolas en el mercado mundial.

A la par de la situación de extraordinaria rentabilidad del sector agropecuario, este documento da cuenta de la precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores del sector, entre los que prima una muy alta proporción de contrataciones laborales no registradas. Este altísimo porcentaje de trabajadores no registrados se da incluso cuando la masa salarial y el gasto en aportes previsionales resultan proporciones muy pequeñas del valor agregado. Ello pone en evidencia que la contratación de trabajadores no registrados no depende tanto del gasto que pueda involucrar su contratación legal, sino de los controles que se ejerzan sobre las condiciones de contratación y de trabajo.

Altas rentabilidades a la par de salarios relativamente reducidos y relaciones laborales precarias configuran la realidad de un sector al interior del cual la distribución del ingreso es altamente desigual. En el sector agropecuario, la remuneración al trabajo asalariado (registrado y no

registrado) representa sólo el 17% del valor agregado bruto a precios de productor, mientras que en el conjunto de la economía esa proporción asciende al 43%.<sup>33</sup>

Esta situación se ve mucho más exacerbada en el caso de las rentables producciones pampeanas de cereales y oleaginosas. De acuerdo con un estudio disponible para 2004<sup>34</sup>, en la producción de soja en la zona núcleo de la región pampeana sólo el 3% del valor agregado se destinaba al pago de salarios directos. Es decir que las ganancias y rentas acaparaban el 97% del valor agregado, aún luego del pago de impuestos. Los números correspondientes a las producciones de maíz, trigo y girasol no resultan muy diferentes a los obtenidos para la soja. El sector agropecuario, y en particular la explotación de los principales cultivos de la región pampeana, se caracteriza por presentar una distribución del ingreso que le deja a los salarios una participación marginal.

---

<sup>33</sup> Los datos de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales fueron actualizados a partir de la información sobre empleo asalariado registrado del SIPA que procesa la Dirección de Programación Macroeconómica.

<sup>34</sup> Rodríguez, Javier (2007).

## Referencias.

Barsky, O. y Dávila, M. (2008) *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Basualdo, E. (2006) *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, FLACSO-Siglo XXI, Buenos Aires.

Basualdo, E. y Arceo, N. (2005) "Incidencia y características de los grandes propietarios bonaerenses durante el régimen de Convertibilidad", *Revista Desarrollo Económico* N° 177, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires.

Basualdo, E., Bang, J. y Arceo, N. (1999) "Las compraventas de tierras en la provincia de Buenos Aires durante el auge de las transferencias de capital en la argentina" en *Revista Desarrollo Económico* N° 155, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires.

Basualdo, E. (2010) "Los propietarios de la tierra y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la argentina", *Revista Desarrollo Económico* N° 197, Instituto para el Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires.

Bisang, R. (2008) "El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿Volver a creer?" en *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007*, CEPAL, Buenos Aires.

CENDA (2004) "El trabajo en el agro argentino", en *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas* N° 3, primavera.

CIFRA (2010) "Transformaciones estructurales en el agro pampeano. La consolidación del bloque agrario en la argentina", Documento de Trabajo N° 1, Buenos Aires.

Ferreres, O. (2005) *Dos siglos de economía argentina, 1810-2004*, Fundación Norte y Sur, Buenos Aires.

Llach, J. J., Harriague, M. y O'Connor, E. (2004) *La generación de empleo en las cadenas agroindustriales*, Fundación Producir conservando, Buenos Aires.

Rodríguez, J. (2005a) "Incidencia del sistema agroalimentario en el empleo total en Argentina", 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires.

Rodríguez, J. (2005b) "Los complejos agroalimentarios y el empleo: una controversia teórica y empírica", Documento de Trabajo N° 3, CENDA, Buenos Aires.

Rodríguez, J. (2007), *Consecuencias económicas de la difusión de la soja genéticamente modificada en Argentina, 1996 -2006*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.